

(García de María, J., 1992, „Burgos y el Camino de Santiago. Auge y decadencia de un centro y una ruta de poder político-económico”, *Hispanorama*, 61, pp. 80-84)

Burgos y el Camino de Santiago: centro y ruta de poder político-económico

Javier García de María

Comprender la meta del Camino de Santiago, la tumba del Apóstol, no entraña mayores dificultades con la premisa de que aceptemos la guía de la fe y de que la búsqueda de explicaciones se limite a la perspectiva religiosa. Ahora bien, en el fenómeno de la peregrinación a Santiago de Compostela no sólo tenemos la meta, sino también el camino mismo. Roma o Jerusalem fueron los primeros centros de peregrinación de la cristiandad, pero no tuvieron ni tienen un "Camino de Roma", un "Camino de Jerusalem". El Camino de Santiago adquirió una existencia diferenciada de la meta. La comprensión de las peculiaridades del Camino mismo exige otros factores que, aun cuando corran entrelazados con ellos, son distintos de los religiosos. Dichos factores son de índole política y económica.

1. El Camino de Santiago y las vías de comunicación

La importancia de las vías de comunicación viene dada por la importancia de los centros de actividades o de poder que enlazan. La localización, la facilidad o la dificultad físicas de establecer vías de comunicación con un centro pueden determinar por otra parte su nacimiento y su importancia histórica. El Camino de Santiago está íntimamente ligado a los ejes de comunicación este-oeste del norte de España: de la submeseta norte y del valle del Ebro. La cuestión que podemos plantearnos es, por lógica, qué fue antes, la importancia del Camino o la de las rutas de comunicación por las que discurre. La respuesta es sencilla: primero fue la de las rutas.

La reconstrucción de la red de las calzadas romanas de Hispania (1) permite observar que las vías principales seguían la dirección este-oeste. Desde Tarragona salía una vía que se dirigía a Cesaraugusta (Zaragoza) y pasando luego por Calagurris (Calahorra) y Tritio (Tricio) subía a la Meseta y se unía a la vía 34 del Itinerario de Antonino a la altura de Virovesca (Briviesca). Esta vía 34 era la arteria principal de la submeseta norte y unía la Aquitania con la Gallaecia. Viniendo de Burdigala (Burdeos) entraba en Hispania por Roncesvalles y seguía por Pompelone (Pamplona), Alba (Alegría), Suessatio (Iruña), Beleia (¿La Puebla de Arganzón?), Deóbriga (Puentelarrá), Antecua (Pancorbo), Virovesca, Tritium (Monasterio de Rodilla), Segisamo (Sasamón), Dessobriga (Osorno), Lacobriga (Carrión de los Condes), Camala (Grajal), Pallantia (Santas Martas) hasta Asturica Augusta (Astorga) (2). Desde Astorga partían las rutas que conducían a Braccara Augusta (Braga) y a Lucus Augusti (Lugo).

El objetivo de los romanos, y por ende lo que constituía el determinante de la importancia de estas vías, era unir los centros mineros del oro, la plata, el hierro o la malaquita del noroeste con los pasos de los Pirineos y con Tarragona, la capital de la Provincia Citerior.

Un día llegó la decadencia del imperio romano y con ella las invasiones germánicas. En el año 409 los suevos, alanos y vándalos penetran en Hispania por el paso de Roncesvalles

y por la vía 34 llegan juntos hasta Pamplona. Desde aquí los alanos y los vándalos silingos se dirigen al sur siguiendo primero la calzada que lleva a Zaragoza y desde allí por Bilbilis (Calatayud), Compluto (Alcalá de Henares) y Toletum (Toledo) hacia la Bética y la Lusitania. Los suevos y los vándalos hasdingos continúan por la vía 34 hasta llegar a la Gallaecia.

En el 439 los suevos entran en una etapa de incursiones y correrías de pillaje por la Lusitania, la Bética y la Cartaginense. Cuando, en contra de un acuerdo de 453, se atreven a adentrarse en la Tarraconense, los romanos y sus confederados establecidos al norte de los Pirineos, los visigodos, deciden poner fin a este estado de cosas. Los visigodos, comandados por Teodorico II, van al encuentro de los suevos por la calzada 34 y los derrotan en la batalla del río Orbigo, a la altura de Hospital de Orbigo, que un día será el lugar de una de las leyendas del Camino de Santiago (3).

A partir de este episodio los visigodos fueron interviniendo cada vez más en los asuntos de Hispania. Al fin se establecieron definitivamente aquí y mezclándose con la población hispanoromana, aceptando sus leyes y sus costumbres surgió el reino visigodo de Hispania. Las discordias internas de la aristocracia visigoda motivaron que una de las partes invocara en 711 la ayuda de los árabes. Estos llegaron, vencieron y se quedaron. Sus campañas de conquista las organizaron desplazándose tanto de sur a norte como, una vez allí, de este a oeste por las calzadas romanas. También ahora la vía 34 desempeñó su papel, por ejemplo cuando Muza en el 714, entrando en la Meseta desde el valle del Ebro se dirigió por Sasamón a la conquista de Astorga y León.

La vía 34 fue la ruta que siguió el primer trazado del Camino de Santiago. A partir de las escasas referencias anteriores podemos constatar que este eje de comunicación había sido protagonista en muy importantes momentos de la historia de Hispania cuando llegados al siglo IX se descubre el cuerpo del apóstol Santiago en las cercanías de Iria Flavia.

2. El Camino y la política

La Reconquista, antes de que recibiera este nombre, comenzó allá arriba en el montañoso norte cantábrico. Los romanos sólo habían conseguido llegar allí en tiempos de Augusto; el cristianismo en tiempos de los visigodos; y éstos apenas si aparecieron por los dominios de los antiguos cántabros y astures.

Prescindiendo un poco de la historia de ropajes míticos, hemos de suponer que la Reconquista comenzó como una serie de actos de rebeldía de un 'dux' u otro, de un señor y otro señor que se fueron negando a pagar los tributos impuestos por los árabes. A éstos no les fue posible aplastar aquellos actos de insumisión y así se originó y creció el pequeño reino de Asturias. Cuando murió Alfonso I en 757 había ocupado ciudades tan al sur como Vizeu, Salamanca o Avila.

Por las mismas fechas, sin embargo, los emires de Córdoba se independizan de Damasco y comienzan la época de poder y esplendor del califato de Córdoba. Los árabes emprenden campañas y expediciones sistemáticas contra los cristianos del norte. A pesar de todo, durante su largo reinado, 791-842, Alfonso II configura el reino astur y consolida la conquista de Galicia (la Gallaecia romana, no la Galicia posterior). Y es justamente en este proceso de consolidación de lo conquistado cuando entra en escena el cuerpo del apóstol Santiago el Mayor.

Sucede empero que durante el reinado de Alfonso II no sólo se consolida la conquista de Galicia, sino que tienen lugar importantísimos cambios en el orden sociopolítico y en el orden religioso. Alfonso II establece contactos externos en dos direcciones: con la corte franca de Carlomagno y con el mundo cristiano visigodo que cohabita en el resto de Hispania con los árabes, es decir, con los mozárabes. En el reino astur las sencillas y primitivas normas y costumbres se ven sometidas a una efervescencia de cambios. Florece el arte prerománico y

el mozárabe; se repuebla Galicia y se restablecen sus obispados; Alfonso II introduce el derecho romano-visigodo y las formas de culto mozárabe-visigodas en el reino de Asturias (4).

Al amparo y con la ayuda indispensable de la fe ha habido innumerables creyentes que han aceptado el milagro del descubrimiento de los restos mortales del apóstol Santiago. Para un agnóstico, para un no-creyente, es difícil aceptar explicaciones taumatúrgicas. De cualquier forma, aun admitiendo hipotéticamente el hecho del prodigio, se hace al menos tan difícil aceptar que los poderes políticos y religiosos, representados por Alfonso II y por el obispo Teodomiro, no utilizaran y manipularan el milagroso descubrimiento del cuerpo de uno de los apóstoles de Cristo para servir a sus propios objetivos.

En primer lugar se ha de tener en cuenta que no pueden introducirse grandes cambios en el orden social o en el religioso sin toparse con la oposición del orden establecido. Alfonso II introdujo los cambios tanto en el corpus legal como en las formas de culto de la religión vigente. En segundo lugar se habrá de considerar que el rey astur para consolidar la reconquista de Galicia necesitaba repoblarla. Desde Menéndez Pelayo, "repoblar", en tiempos de la Reconquista, significa tanto volver a poblar como poner las ciudades o los territorios conquistados bajo un orden legal determinado. Los territorios gallegos podían ser los receptores de los cambios político-religiosos y adquirir en el reino un fuerte peso específico favorable a los objetivos renovadores del rey. Para sus planes debió resultarle una oportunidad llovida del cielo (nunca mejor dicho) la fuerza de atracción y de influencia constituidas por un centro de prodigios, no sólo asociado a uno de los doce apóstoles, sino, además, fuera de las fronteras de las partes plenamente consolidadas de su reino.

La peregrinación a Santiago creció de tal forma y con tanta rapidez que el poeta y diplomático hispanoárabe Algazabel, que acude allí en el 845 acompañando a una embajada normanda, "llama con respeto a la iglesia compostelana la 'Kaaba de los cristianos' a la que 'acuden en peregrinación y pretenden que la tumba que se ve dentro de la iglesia es la de Santiago, uno de los doce apóstoles y el más querido de Isa'" (5).

La expansión del reino astur llegará en la segunda mitad del siglo IX al valle del Duero. Allí se encontrará de lleno con la cultura mozárabe y las antiguas tradiciones visigodas. Es ahora cuando nace el concepto de 'Reconquista'. La Reconquista, una conceptualización mozárabe, es la ideología que considera la lucha contra los árabes como una lucha religiosa y en pro de la restauración del reino visigodo (6). Bajo el reinado de García I la capital del reino asturleonés se traslada a León. León es una ciudad de raigambres netamente romanas y visigodas.

Los peregrinos y el Camino de Santiago siguen ya el antiguo eje de comunicaciones de la Meseta: la antigua Vía 34 de los romanos. Entrando por Roncesvalles, llegan a Pamplona, Alegría, Puentelarrá, Pancorbo, Briviesca, Monasterio de Rodilla, Sasamón, Osorno, Carrión de los Condes, León, Astorga... Santiago de Compostela. Hasta que llega Sancho Garcés III (Sancho el Mayor) de Navarra y convierte a Nájera en la segunda capital del reino. La ciudad riojana había sido reconquistada en 924. Desde el punto de vista cultural Nájera tenía una significación muy superior a Pamplona, a la que sucesivas destrucciones habían reducido a una ciudad agrícola. Sancho no sólo traslada su corte a Nájera, sino que, lo que aquí más nos interesa, dispone que el Camino de Santiago se desvíe también hacia Nájera (desde allí volverá a la antigua ruta por la calzada romana que lleva del valle del Ebro a la Meseta).

La desviación del Camino significa la desviación hacia la corte najerana de importantes peregrinos/personalidades: la corte de Navarra no puede quedar descolgada de la influencia e información de que pueden ser portadores estos personajes. La esposa de Sancho, la reina Doña Mayor o Munia, hija del conde de Castilla, manda construir el famoso puente de Puente la Reina. *Para los peregrinos*, se dice. Y se acepta sin análisis y sin integrarlo en su contexto. Con ello se olvida que de golpe el trayecto Pamplona-Nájera se convierte en el eje de comunicaciones más importante del reino de Navarra y que, consecuentemente, hay que

ejecutar obras de acondicionamiento para hacerlo transitable. La desviación del Camino tiene, por tanto, algo más que motivos religiosos. O quizá puesto en otros términos: se vuelve a aprovechar la fuerza impulsora de un elemento religioso para ponerlo al servicio de intereses seculares.

Cuando muere asesinado en León el conde de Castilla, ahora el hermano de Doña Mayor, Sancho III se erige en el nuevo conde castellano. A su muerte entrega Castilla a su hijo Fernando. Pero no con la categoría de condado, sino de reino: independiente tanto de Navarra como de León. La capital del condado es Burgos y acaba de celebrar los 150 años de su fundación. El Camino de Santiago todavía no pasa por Burgos.

A Fernando I le sucede en el trono de Castilla su hijo Sancho y, muerto éste, su segundo hijo Alfonso, quien antes había heredado el reino de León. Tenemos el año 1072. Alfonso VI es un renovador. Por una parte, y de la mano de su matrimonio con la princesa Costanza de Borgoña, abre las puertas a los cluniacenses y a las amplias reformas que estos monjes están expandiendo por toda Europa. Por otra parte, Alfonso VI se alía con el papa Gregorio VII e introduce las reformas gregorianas en sus reinos. La hostilidad y la oposición de los elementos nacionalistas y del clero es enorme (7). León, la capital del reino leonés, es rica en historia y en tradiciones romano-visigodas. Burgos, la joven capital de Castilla, no puede sino salir beneficiada de la situación.

Efectivamente: Alfonso VI tiene corte en Burgos, traslada en 1075 la diócesis de Auca a Burgos, dona su palacio para la primera iglesia-catedral de la ciudad, convoca en Burgos en 1080 el concilio que debe decidir entre las formas de culto mozárabes y las gregorianas, hace que la diócesis de Burgos dependa directamente de Roma y, finalmente, e imitando lo que su abuelo hiciera respecto a Nájera, desvía el Camino de Santiago hacia Burgos. Allí él mismo manda construir los dos primeros hospitales de peregrinos de la ciudad: el Hospital del Emperador y el Hospital de S. Juan.

Pero sucede que, con toda la importancia y todo el privilegio que pueda significar para la capital castellana, el rey castellano-leonés tiene una idea global mucho más amplia en lo que respecta al Camino de Santiago. Alfonso VI fija el recorrido del Camino, concede privilegios a los peregrinos, libra de alcabalas y portazgos a los mercaderes y manda reparar las calzadas y construir puentes a lo largo de la ruta. Esta última tarea la encomienda a un monje, que está dedicando su vida a los peregrinos, y a su joven discípulo Juan. El primero será un día Santo Domingo (el) de la Calzada. El segundo será S. Juan de Ortega, quien ejercerá sus influencias en la corte de seis reyes (8).

No necesitamos negar la parte correspondiente a las convicciones religiosas de Alfonso VI para señalar que sus objetivos, sin embargo, son de carácter preponderantemente económico: lo que pretende es el asentamiento de campesinos, artesanos y mercaderes a lo largo del Camino de Santiago. Como lo expresaría más tarde Alfonso X en las *Partidas*: "Las tierras et los logares que usan los mercaderes a llevar sus mercancías son por ende más ricos, et más abondados, et mejor poblados, et por esta razón debe mucho placer a todos ellos" (9). Es así como en el siglo XII el esplendor del Camino de Santiago alcanza uno de sus puntos culminantes; y es así como Burgos se convierte en el centro del comercio castellano y paralelamente arrebató a Puente la Reina la capitalidad del Camino.

El siglo XIII es una época de crisis para el Camino y para la economía. Toda Europa sufre los estragos de las pestes, las epidemias y la recesión económica. En la segunda mitad del siglo los reinos de Castilla y León atravesarán por añadidura una etapa de inestabilidad y rebeldía nobiliaria: tras Fernando III cesan las guerras de conquista, las crisis económica general merma considerablemente el poder adquisitivo de la nobleza y finalmente estalla la cuestión de la sucesión de Alfonso X. La inestabilidad en los reinos siembra la inseguridad por sus caminos. Los peregrinos y mercaderes que transitan por el Camino de Santiago padecen las secuelas y sólo en grupos tienen cierta posibilidad de evitarlas.

Hacia mediados del siglo XIV comienzan la recuperación económica y la estabilidad política. El Camino se vuelve a poblar progresivamente de peregrinos, peregrinos-mercaderes,

nobles, obispos, caballeros en busca de aventuras, turistas y pícaros. Para Burgos comienza su época áurea: en el sentido más real de la palabra.

3. Burgos y el Camino

Desde el punto de vista económico Burgos no carecía ni mucho menos de industria artesanal, pero su principal actividad económica era el comercio. Burgos había sido desde muy pronto un centro de convergencia y asentamiento de los comerciantes extranjeros. Los más importantes entre de ellos eran los francos, que recibían también el nombre de "francigenae".

El Camino de Santiago, la ruta que por antonomasia se denomina Camino de Santiago, además de otros nombres como Calzada o Camino Real, recibe también los nombres de "Camino Francés" y "Vía francígena". 'Franco' es en principio un apelativo gentilicio referido a pueblos de la Germania inferior. Luego se convierte en sinónimo de mercader, de artesano, de privilegios y de exenciones. "El origen de barrios enteros en ciudades como Puente la Reina, Pamplona, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Sahagún, Astorga, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, etc., hay que buscarlo, más de lo que se cree, en romeros vencidos por la tentación del sitio..." (10) y de los privilegios. Sólo perdiendo de vista este factor se puede afirmar sin desazones que el "Camino Francés" o "Vía francígena" se llama así porque viene de Francia o porque aún las cuatro rutas francesas. Para nosotros es el camino que recorren los mercaderes y los artesanos francos: los francos-francos y los demás extranjeros que por extensión recibirán el nombre de francos. La denominación, de esta suerte, no debería su origen a un aspecto u otro de la pregnación misma, sino que haría referencia a una realidad paralela del Camino: la realidad económica.

Las familias de comerciantes burgalesas más significativas eran en su mayoría de origen franco o extranjero (11). Se dice que Burgos es el producto del Camino de Santiago. En la gloria de la ciudad el Camino y la economía se fundieron en una simbiosis cuyos elementos integrantes son difíciles de separar. Aparte de en la Cofradía del Santísimo o en la Hermandad de Caballeros Mercaderes, los comerciantes de Burgos estaban unidos en la Real Cofradía de los Caballeros de Santiago. De la riqueza y los estrechos lazos de Burgos con el Camino tenemos un buen ejemplo en los hospitales: en el siglo XV en Burgos hay 32 hospitales abiertos simultáneamente para pobres y peregrinos. Los costes de financiación y mantenimiento de los hospitales llevaban consigo considerables sumas de dinero. Solamente la realeza, la Iglesia, las hermandades o muy ricas familias podían soportar carga tan onerosa (12).

En los siglos XIV y XV los comerciantes burgaleses tenían colonias establecidas desde Gran Bretaña hasta Italia: en Londres o en Southampton; en Ruán o La Rochela; en Colonia; en Brujas, donde se asentaba su colonia más poderosa. Para su tráfico comercial con Europa Burgos controlaba cuatro puertos del Cantábrico. A través de ellos importaba bienes de lujo y exportaba productos artesanales castellanos. Pero el artículo más importante de todos los del comercio burgalés era la lana: Castilla vivía de la lana, Medina del Campo tenía la feria más importante, Burgos controlaba y administraba todo ello. Además de las actividades importadoras y exportadoras Burgos concedía préstamos a reyes y ciudades.

Burgos disponía de la Universidad de Mercaderes. Sus funciones no se reducían a los apartados de formación, sino que dictaba normas de comercio y tenía en su Rector y en sus Cónsules importantes instancias de arbitrio y mediación. No sólo en el interior, sino también en el extranjero. Carecían, sin embargo, de competencias judiciales. Estas las adquirieron cuando a finales del siglo XV arrancaron a los Reyes Católicos la concesión del Consulado. El Consulado significaba para Burgos poco menos que el poder absoluto en el terreno del comercio.

Tras alcanzar el punto culminante en las primeras decenas del siglo XVI comienza el desmoronamiento y la desintegración del poderío burgalés. Este proceso corre paralelo al de

decadencia que se apodera del Camino de Santiago. En ambos casos la causa hay que buscarla en las mismas raíces: el descubrimiento de América, o, más exactamente, su colonización.

El creciente comercio con América transfiere el peso económico de Castilla del Cantábrico al Atlántico. Sevilla se convierte en el nuevo centro neurálgico. En 1505 recibe la concesión de una Casa de Contratación, basada sobre el modelo del Consulado de Burgos. Recibe igualmente el monopolio sobre el comercio transatlántico. Los comerciantes de Burgos establecen sus sedes y filiales en la capital andaluza. Con los demás castellanos constituyen pronto la colonia extranjera más fuerte de Sevilla y se hacen con el dominio sobre el comercio de ultramar. Fundan su propia capilla en la catedral sevillana y conceden grandes créditos a la ciudad (13).

Poco a poco las familias de comerciantes burgaleses trasladan la casa madre de sus empresas a Sevilla. La economía de Burgos degenera. Y, perdida la savia económica, su estrella se apaga. Si para sus tiempos de máximo esplendor se le atribuyen a Burgos unos 30.000 habitantes, en 1646 a la ciudad le restan únicamente 3.000.

A todo ello se debe añadir que Felipe II había establecido en 1565 la capital de sus reinos en Madrid. Burgos, la antigua capital de Castilla y del Camino, paralelamente a su poder económico había perdido su significación política. Al Camino de Santiago le sucedía exactamente lo mismo: había quedado desplazado de los ejes de poder político y económico de la naciente unidad geopolítica que estaba comenzando a llamarse "España". El Camino dejaba de ser una vía de actividades económicas, de tráfico de influencias y de intercambios culturales y se veía reducido exclusivamente a la categoría de ruta de peregrinación.

NOTAS

- (1) La información conservada se halla en el Itinerario de Antonino, en el anónimo de Rávena y en el itinerario de Barro (*Historia de Castilla y León*, II, Ambito, Valladolid, 1985, p. 49).
- (2) *Ibidem*, p. 100.
- (3) La leyenda de la gesta del caballero Don Suero de Quiñones en honra y pro de Santiago.
- (4) *Historia de Castilla y León*, III, op. cit., pp. 18,91.
- (5) Arribas, P.: *El Camino de Santiago en Castilla y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, p. 15.
- (6) *Historia de Castilla y León*, III, op. cit., p. 100.
- (7) "Hasta hubo un 'Juicio de Dios', en el que sendos caballeros combatieron: uno por el oficio mozárabe y otro por el romano. Aunque ganó aquél, no sirvió de nada...": el concilio de Burgos puso fin a la tradición visigoda. (Valdivielso, B.: *San Juan de Ortega. Hito vivo en el Camino de Santiago*, Burgos, 1985, p. 18).
- (8) Valdivielso, B.: op. cit., p. 26
- (9) Citado por Garcé-Gomez, M.: *El Burgos de Mío Cid*, Diputación Provincial de Burgos, 1982, p. 76.
- (10) Arribas, P.: op. cit., pp. 27-8.
- (11) Una muestra de nombres francos y extranjeros en la onomástica burgalesa se puede ver en ESTEPA, C., RUIZ, T. F., BONACHIA, J. A. y CASADO, H.: *Burgos en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1984, pp. 53-4.
- (12) Sobre los hospitales de Burgos ver MARTINEZ GARCIA, L.: *La asistencia a los pobres en Burgos en la Edad Media. El Hospital de Santa María la Real (1341-1500)*, Publicaciones de la Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1981.
- (13) LORENZO SANZ, E.: "El comercio y los hombres de negocios castellano-leoneses en sus relaciones con América en el siglo XVI", en *El pasado histórico de Castilla y León*,

I Congreso de Historia de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Burgos, 1983, pp. 463-83.

BIBLIOGRAFIA

- ARRIBAS BRIONES, P.: *El Camino de Santiago en Castilla y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982.
- ESTEPA, C., RUIZ, T. F., BONACHIA, J. A. y CASADO, H.: *Burgos en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1984.
- GARCI-GOMEZ, M.: *El Burgos de Mío Cid*, Diputación Provincial de Burgos, 1982.
- GARCIA, S.: *La ciudad de Burgos*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982.
- GARCIA DE MARIA, J.: "Burgos: de 'caput castellae' a hoy", *Hispanorama*, 39, marzo 1985, pp. 39-47
- GOICOECHEA ARRONDO, E.: *El Camino de Santiago*, Everest, León, 1982.
- HERBERS, K.: "Der Jakobuskult des 12. Jahrhunderts und der *Liber Sancti Jacobi*. Studien über das Verhältniss zwischen Religion und Gesellschaft im hohen Mittelalter", en *Historische Forschungen*, 7, Wiesbaden, 1984.
- HUIDOBRO SERNA, L.: *Las peregrinaciones jacobeanas*, Madrid, 1950.
- LORENZO SANZ, E.: "El comercio y los hombres de negocios castellano-leoneses en sus relaciones con América en el siglo XVI", en *El pasado histórico de Castilla y León*, I Congreso de Historia de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Burgos, 1983, pp. 463-83.
- MARTINEZ GARCIA, L.: *La asistencia a los pobres en Burgos en la Edad Media. El Hospital de Santa María la Real (1341-1500)*, Publicaciones de la Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1981.
- VALDIVIELSO AUSIN, B.: *San Juan de Ortega. Hito vivo en el Camino de Santiago*, Burgos, 1985.
- VAZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M., URÍA, J.: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948 (Repr.: Oviedo 1981).